



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA HACER DE SALAMANCA UNA CIUDAD ACCESIBLE DE DISEÑO UNIVERSAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

Una ciudad accesible no es en la que “se pueda hacer”, sino donde “se pueda participar de la vida urbana”, en máxima autonomía. Sólo si es fácil es justo. La accesibilidad cognitiva es parte de la accesibilidad universal. Implica permitir la fácil comprensión. La comunicación, la cultura, e interacción de todas las personas. En igualdad.

Ha sido un largo recorrido desde que la Ley 15/1995, de 30 de mayo, estableció los límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad. No se contempla hoy una obra nueva que no respete los preceptos de la accesibilidad motriz.

Hemos avanzado y hoy el mundo es muy difícil de entender. Las leyes o la información institucional, deambular por la ciudad, interaccionar con las máquinas tecnológicas, cajeros, expendedoras, las palabras de la doctora, los prospectos de los medicamentos. Hoy el objetivo es promover la accesibilidad cognitiva para que todo sea más fácil de entender.

El Ayuntamiento de Salamanca, en noviembre de 2017, aprobó por unanimidad el PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD. En él, se unió a la iniciativa ciudadana Meta 2017, año de la Accesibilidad Universal. En esta iniciativa se recuerda la fecha final del R.D. Legislativo 1/2013 sobre Accesibilidad Universal, señalando el 4 diciembre de 2017 como tope para hacer las adaptaciones de los entornos, edificios y servicios a los parámetros vigentes en las normas de accesibilidad.

Cuando hablamos de accesibilidad, solemos pensar en grupos especiales que tienen alguna dificultad específica. Personas con dependencia motora o sensorial. Sin embargo, la sociedad es cada vez, más tecnológica y envejecida. El modelo tecnológico, como sinónimo de progreso, se asocia con una sociedad compleja, con información difícil y un ambiente estresante, que pone en riesgo la igualdad de oportunidades, dificulta la vida diaria, e incluso, a veces, pone en riesgo la vida social.



La red de ciudades amigables con las personas pretende crear entornos y servicios para facilitar un envejecimiento activo y saludable. Para participar en la sociedad, los entornos y espacios deben ser accesibles motora, pero también cognitivamente. La accesibilidad permite la autonomía universal de las personas. El diseño para todos y todas suma los principios de la accesibilidad universal. Cuando se piensa en lugares accesibles, se piensa en rampas, ascensores, anchura de puertas, etc., pero además de estos elementos físicos, deben añadirse la accesibilidad o estrategia de diseño universal que permite la interacción de todas las personas. La participación deber equitativa, flexible, intuitiva, efectiva, con el mínimo esfuerzo físico, adecuado en tamaño para el acceso y uso.

Diseño universal es una actividad donde, desde el inicio de un proyecto, se diseñan entornos arquitectónicos, recursos informativos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, programas, dispositivos o herramientas para ser utilizados por todas las personas sin necesidad de adaptación o diseño especializado

Hablamos de proyectos de instituciones públicas, pero también en diseñar comercios simples, páginas webs de lectura fácil, restaurantes comprensibles, rutas con encaminamientos facilitados, cruces sin peligro con semáforos acústicos y tiempo suficiente, mapas táctiles para personas ciegas, lavabos públicos adaptados, lugar para aparcar cercano a organismos sanitarios y educativos, parques para niños con movilidad reducida, avisos luminosos para personas sordas, ascensores o escaleras mecánicas para salvar pendientes, cartelería en lectura fácil, máquinas expendedoras y cajeros para todos, aplicaciones de ayuda para medios de transporte público, en definitiva un planeta fácil.

La reforma de la Ley General de Discapacidad recoge el derecho a la accesibilidad cognitiva en marzo de 2022. Esta ley beneficia a 270.000 personas con problemas de comprensión, 480.000 personas con problemas de salud mental, y 8 millones y medio de personas mayores. Y a toda la sociedad, dado que es una inversión que mejora la calidad de vida de toda la población. Quienes necesitan documentos o edificios más fáciles de entender son niños y niñas, personas con dislexia, TDHA, TEA, inmigrantes o personas con bajo nivel cultural. Incluso sirve como reclamo turístico. Seis de cada diez personas con discapacidad dejan de viajar por la falta de accesibilidad en el destino, según un informe de la Fundación Adecco.

Con la metodología de la accesibilidad cognitiva se consigue más accesibilidad a través de métodos audiovisuales, pictogramas, lectura fácil, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y otros medios humanos y tecnológicos.

El centro de Referencia Estatal de Atención Socio sanitaria para Personas en Situación de Dependencia ha establecido las bases de la accesibilidad cognitiva universal. Estas deben ser valoradas en todos los proyectos de obras o de prestación de servicios y pueden resumirse en



- Se instalará en los espacios públicos una señalética identificativa de estancias o servicios en el interior, con pictogramas universales validados para complementar el lenguaje escrito, tipografía de palo seco con contraste visual de negro sobre blanco
- Información oficial en lectura fácil para acercar la información a personas con discapacidad intelectual
- Señalética de información en el exterior con instalación de códigos QR en la entrada con acceso a la web adaptada del centro
- Planos accesibles en relieve y braille, con pictogramas validados
- Caminos facilitados y dirigidos a accesos, salidas, emergencias y espacios diferenciados.
- Orientación dentro de edificios basada en la tecnología RFID (Radio Frequency Identification).
- Ayudas pododáctiles para la existencia de ascensores y escaleras, señalética direccional, o de seguridad.
- Señalética de exterior en la ciudad intuitiva y de fácil comprensión en señales identificadoras e información de la circulación mecánica y/o peatonal
- Diseño de nuevos pictogramas y señalética utilizando las normas ISO 9186-1-2: 2008 Graphical symbols. Evitando la utilización de colores que lleven a la confusión
- ´Sistemas de movilidad comunitaria por medio de gestores de transporte en Smartphone y aplicaciones Google Maps.

Los proyectos de accesibilidad cognitiva dan protagonismo a las personas con discapacidad y las asociaciones, especialmente de mayores. En especial, fomenta la inclusión de las personas mayores en la tecnología digital, atendiendo a la diversidad de necesidades de los mayores

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Realizar, a la mayor brevedad, una evaluación del cumplimiento del PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD de 2017, tras 7 años en vigor.



2. Integrar la accesibilidad cognitiva en nuestra ciudad para mantener la calidad de vida de las personas con cualquier tipo de necesidad.
3. Desarrollar en cada iniciativa, un proyecto específico de accesibilidad universal y señalética para conseguir una ciudad lo más accesible posible.
4. Crear la oficina municipal de accesibilidad cognitiva para la evaluación, adaptación y ejecución de los proyectos susceptibles de intervención

En Salamanca, a 29 de abril de 2024

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista